



Save the Children

# PAUTAS DE IMPLEMENTACIÓN ESPACIOS AMIGABLES PARA LA INFANCIA

Noviembre 2024

PAUTAS DIRIGIDAS A ENTIDADES  
DEL TERCER SECTOR.  
RESPUESTA TRAS LA DANA  
EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

[savethechildren.es](https://savethechildren.es)

## 1. ¿Qué son los Espacios Amigables para la Infancia (Child Friendly Spaces)?

Los *Child Friendly Spaces* son intervenciones utilizadas en respuestas humanitarias para incrementar el acceso de la infancia y adolescencia a espacios seguros y promover su bienestar psicosocial. Son lugares seguros donde los niños, niñas y adolescentes pueden reunirse con otros niños, niñas y adolescentes para jugar, aprender a hacer frente a los riesgos a los que se enfrentan, participar en algunas actividades educativas y recreativas, y relajarse.

Los *Child Friendly Spaces* buscan cumplir con tres objetivos específicos en contextos de crisis y/o emergencia:

- » **Protección frente a riesgos:** Crear un ambiente seguro y estructurado que reduzca la exposición de los niños, niñas y adolescentes a la violencia y otros peligros.
- » **Promoción del bienestar psicológico:** Facilitar actividades recreativas y de apoyo emocional que ayuden a la infancia y adolescencia a lidiar con el estrés y a construir resiliencia.
- » **Fortalecimiento de capacidades comunitarias:** Colaborar con otros actores del territorio para establecer mecanismos de protección infantil sostenibles y sensibilizar sobre los derechos y necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Existen seis principios de buenas prácticas que se deben garantizar en el diseño y la implementación de los *Child Friendly Spaces*:

1. Crear **entornos seguros y protegidos** para los niños, niñas y adolescentes.
2. Proporcionar un **entorno estimulante y de apoyo** para los niños, niñas y adolescentes.
3. Aprovechar las **estructuras, capacidades y recursos existentes** dentro de la comunidad, adoptando un enfoque coordinado y multisectorial.
4. Integrar un **enfoque plenamente participativo** en su diseño y la puesta en práctica, incluyendo la participación de los propios niños, niñas y adolescentes.
5. **Integrar servicios y programas** que complementen las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
6. **Asegurar la inclusión y no discriminación** para todos los niños, niñas y adolescentes.

Se pueden llevar a cabo distintas actividades en los *Child Friendly Spaces* dependiendo del contexto, la naturaleza de la emergencia, el personal y los recursos disponibles, y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

## 2. Aspectos claves a tener en cuenta en el diseño e implementación

Para poder diseñar e implementar *Child Friendly Spaces*, se deben tener en cuenta elementos esenciales que permiten asegurar la protección de la infancia y adolescencia frente a la violencia y otros riesgos:

- **Política de Protección de la Infancia y Adolescencia y Código de Conducta**

Toda organización o entidad que aplique o quiera implementar *Child Friendly Spaces* debe contar con una **Política de protección de la infancia y adolescencia**, que proporcione un marco para garantizar que los niños, niñas y adolescentes estén protegidos de todas las formas de violencia, abuso y explotación en todas las actividades y programas. Esta Política debe incorporar elementos esenciales tales como el enfoque de derechos de la infancia y adolescencia, principios claves de protección, aspectos de contratación segura, código de conducta dirigido a profesionales, y mecanismos de prevención, detección y actuación frente a situaciones de violencia.

La Política de Protección debe incluir un **Código de conducta** que establece las normas de comportamiento que deben respetar todos los y las profesionales, voluntariado y otras personas vinculadas a los *Child Friendly Spaces* para asegurar la protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Todos los y las profesionales, voluntariado y otras personas vinculadas a los *Child Friendly Spaces* deben conocer, firmar y recibir una formación sobre la Política de Protección y el Código de conducta.

- **Mecanismos de reporte y retroalimentación**

Los *Child Friendly Spaces* deben contar con **mecanismos seguros y confidenciales de reporte y retroalimentación** para poder comunicar cualquier preocupación, vulneración de los derechos de la infancia, o situación de violencia y/o malestar de un niño, niña o adolescente (por ejemplo, conductas inapropiadas por parte de un/a profesional del *Child Friendly Space*). Deben dirigirse tanto a niños, niñas y adolescentes y profesionales. Estos mecanismos pueden incluir, entre otros, buzones de

quejas en el *Child Friendly Space* fácilmente accesible, números de línea directa, y/o grupos de discusión con niños y niñas.

### • **Identificación y Respuesta a Riesgos de Protección Infantil**

Los y las profesionales, voluntariado y otras personas vinculadas a los *Child Friendly Spaces* deben estar capacitados para identificar riesgos de protección que pueden variar según el contexto, por ejemplo, riesgos para la seguridad física de los niños, niñas o adolescentes (entornos físicos peligrosos) o para su seguridad emocional (separación de sus cuidadores). Deben estar informados sobre los recursos y actores externos disponibles en el territorio para los casos que requieren un apoyo adicional, estableciendo redes de apoyo efectivas.

## **3. Acciones para la implementación de Child Friendly Spaces**

### **1. Realizar una evaluación inicial**

Antes de establecer un *Child Friendly Space*, es esencial realizar una evaluación inicial que determine si el espacio es necesario, seguro y adecuado según el contexto y necesidades detectadas, teniendo en cuenta un enfoque de igualdad de género e interseccionalidad. La evaluación debe considerar los recursos y servicios existentes, y se recomienda involucrar a otros actores del territorio y a los propios niños, niñas y adolescentes para que sus perspectivas y necesidades queden reflejadas.

### **2. Seleccionar y equipar el sitio**

Se recomienda realizar un mapeo participativo con niños, familias y otros actores para **identificar lugares seguros donde los niños, niñas y adolescentes se sientan cómodos**.

El sitio seleccionado debe ser **fácilmente accesible** para todos los niños, niñas y adolescentes, incluidos aquellos con discapacidades y otros grupos vulnerables, y a proximidad de otros servicios complementarios para facilitar derivaciones y apoyo adicional. El espacio debe estar **libre de peligros**, que puedan poner en riesgo la seguridad de la infancia y adolescencia, y se recomienda contar con un **sistema de primeros auxilios**.

El sitio debe contar con instalaciones adecuadas (por ejemplo, baños separados entre niños, niñas y personas adultas), con **sistemas de control del acceso** (de las

personas visitantes) y **registro de asistencia**, y con una **zona segura para el almacenamiento** de materiales y documentos confidenciales.

El sitio debe contar con **luz y temperatura adecuada, con espacios al aire libre e interiores para diferentes tipos de actividades, proporcionar juguetes seguros, y contar con información visible** (por ejemplo, carteles) sobre la Política de protección, los mecanismos de reporte, a quién los niños, niñas y adolescentes pueden acudir para pedir ayuda en el *Child Friendly Space*, etc. Es importante garantizar que sea un **espacio cálido y amigable** para la infancia y adolescencia, y personalizar el espacio con materiales elaborados por ellos y ellas.

Para terminar, es importante tener en cuenta la ratio de niños, niñas y adolescentes para garantizar su participación segura, y se debe **tener en cuenta su privacidad e intimidad**.

### **3. Selección del personal y capacitación**

Para gestionar un *Child Friendly Space*, es importante contar con un equipo bien estructurado que incluya roles clave como, por ejemplo, un/a **Coordinador/a** del *Child Friendly Space*, encargado de la gestión general del proyecto y supervisión del personal, **facilitadores**, responsables de trabajar directamente con los niños, niñas y adolescentes en las actividades del día a día, y **personal de limpieza** para garantizar un ambiente limpio y ordenado. Se recomienda 2 facilitadores por:

- » 20 niños y niñas de entre 5 a 9 años
- » 25 niños y niñas de entre 10 a 12 años
- » 30 niños y niñas de entre 13 a 18 años

Se debe contar con profesionales, voluntariado y otras personas con experiencia previa en el trabajo con niños, niñas y adolescentes o en funciones similares, y garantizar **criterios de contratación segura** (Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, solicitud de referencias anteriores, casos prácticos durante las entrevistas etc.).

También deben recibir **capacitación** en aspectos tales como derechos y protección de la infancia y adolescencia, apoyo a los niños, niñas y adolescentes en situaciones difíciles, establecimiento de relaciones de buen trato, resolución pacífica de los conflictos, disciplina positiva, y manejo de grupos de niños, niñas y adolescentes.

### **4. Organizar apoyos y servicios integrados**

Los *Child Friendly Spaces* deben ofrecer una gama de **actividades que fomenten el desarrollo integral** de los niños, niñas y adolescentes. La infancia y adolescencia

necesita la oportunidad de utilizar cinco tipos de juego: creativo, imaginativo, físico, comunicativo y manipulativo.

Las actividades típicas de los *Child Friendly Spaces* incluyen juegos, deportes, actividades expresivas/creativas, actividades educativas para la vida diaria y otras actividades que promueven el desarrollo y el bienestar psicosocial del niño, niña o adolescente, así como las habilidades de afrontamiento (las habilidades que nos ayudan a funcionar positivamente y a lidiar con los problemas). Es importante mezclar los tipos de actividades, alternando las estructuradas y las menos estructuradas, las físicas y las tranquilas, y las de interior y exterior.

Es fundamental que estas actividades se adapten a las necesidades específicas de cada grupo de edad y contexto. También es necesario **identificar recursos y servicios externos de apoyo especializado** (por ejemplo, servicios psicosociales) en caso de que un niño, niña o adolescente lo necesite.

## **5. Monitoreo y evaluación de los programas *Child Friendly Spaces***

El seguimiento y evaluación son claves para asegurar que los *Child Friendly Spaces* cumplan sus objetivos, identificar áreas de mejora y ajustar las actividades según las necesidades y el contexto. Se recomienda desarrollar un plan de monitoreo y evaluación desde el inicio del programa, con indicadores que midan tanto la participación (por ejemplo, asistencia y comportamiento durante las actividades) como el impacto (mejoras en el bienestar psicosocial de la infancia y adolescencia). Involucrar a los niños, niñas y adolescentes y otros actores en el proceso de monitoreo asegura que los *Child Friendly Spaces* respondan mejor a sus necesidades.

## **6. Plan de transición y cierre**

Desde el comienzo, y en estrecha consulta con la comunidad, participante y stakeholders, es necesario desarrollar un plan de transición o cierre que esté alineado con la planificación de recuperación a largo plazo. Asegúrese de informar a la comunidad desde el inicio que se prevé un periodo de cierre o traspaso. Comparta información lo más pronto posible sobre cuándo se llevará a cabo la transición o finalización del proyecto.

